



NIT 900.880.845-3

CONCESION
Rumichaca
Pasto



CP 174 -17

San Juan de Pasto, 19 de Diciembre del 2017

Señor
JHONY TOVAR
Presidente JAC Vereda San Francisco
Contadero

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca Pasto (el "Contrato de Concesión")**

Asunto: **Respuesta derecho de petición JAC Vereda San Francisco, municipio Contadero.**

Cordial saludo,

De acuerdo al derecho de petición radicado en nuestras oficinas el día 30 de noviembre de 2017, en el cual solicitan la presencia de un funcionario o el director del área de consulta previa para tratar temas referentes al proceso de consulta previa que se ejecutó en el marco del Proyecto Vial Doble Calzada Rumichaca – Pasto. Informamos que la Concesionaria Vial Unión del Sur está abierta al dialogo con las comunidades aledañas al proyecto, sin embargo por motivos administrativos se puede concertar dicho espacio para el día viernes 19 de enero de 2018, hora 10 am, lugar escuela de la vereda San Francisco de acuerdo a su solicitud.

Cordialmente,


GÉRMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A
Elaboró: V. Chacón
Revisó: J. Ramírez

Johny A. Tobar
15/12/2017
10:02 AM



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
viauniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2.736.4584 - San Juan de Pasto